

RESOLUCIÓN Nº 3.353.

<u>VISTO</u>: La nota de fecha 28/07/2015, presentada por la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura y la Administración Nacional de Educación Pública.

<u>CONSIDERANDO:</u> Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe Nº 010 elaborado por la Comisión de "...Cultura,..." de esta Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1°) Declarar de *Interés Departamental* la 29^a Feria Departamental de Clubes de Ciencia, organizado por la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura, a través de su Departamento de Cultura Científica, y la Administración Nacional de Educación Pública, a realizarse en la ciudad de Bella Unión el día viernes 04 de setiembre de 2015.

Art.2°) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO Directora General de Secretaría

Sachenes

JORGE CRISTALDO Presidente

